

ANAVE - Circular de régimen interior

Madrid, 5 de julio de 2021
Ref: ANAVE16/21/DM

Asunto: Proclamación de candidaturas electas para los distintos Órganos de Gobierno de la Asociación

Muy Sres. nuestros:

De acuerdo con el calendario electoral establecido, y según les informamos en nuestra circular de 30 de junio y referencia ANAVE 15/21/DM, el jueves 1 de julio finalizó el plazo de presentación de recursos a la decisión de la Junta electoral sobre las siguientes candidaturas presentadas:

Presidencia y/o Vicepresidencia de ANAVE (candidatura conjunta según prevén los estatutos):

- Presidente: D. Vicente Boluda Fos (Boluda Lines)
- Vicepresidente: D. Gonzalo Alvargonzález (Ership)

Presidencias de Comisiones de Tráficos:

- Buques Tanque: D. Andrés Luna (Teekay Spain)
- Líneas Regulares de Carga: D. Ignacio Boluda Ceballos (Boluda Lines)
- Líneas Regulares de Pasaje: D. Adolfo Utor (Balearia)
- Buques Tramp de Carga Seca: D. Juan José Fernández-Ricoy (Empresa Naviera Elcano)
- Tráficos Especiales: D. Juan Riva (Flota Suardíaz)

Vocales de zona:

- Andalucía, Ceuta y Melilla: no se han presentado candidaturas
- Asturias y Cantabria: D. Santiago Fernández-Marmiesse (Navinorte)
- Cataluña, Levante y Baleares: D. Miguel Oliver (T. Marítimos Alcudia)
- Centro: D. Yago Suárez-Llanos (Naviera Sicar)
- País Vasco: D. José Luis Caraballo (Mureloil)

Con arreglo a los estatutos, en todos aquellos cargos en los que no se ha presentado más de una candidatura, y al no haberse recibido ninguna reclamación en el plazo establecido en el calendario electoral (hasta las 24:00 horas del 1 de julio), de acuerdo con los Art. 46 y 51 de los Estatutos, **dichas candidaturas quedan proclamadas como electas.**

Muy cordialmente,

Elena Seco
Directora General